



ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 14 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:57 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 76 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:04 horas.
- II. **Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 11:05 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 74 votos, a las 11:06 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: el Diputado José Oscar Robles en sustitución del Diputado Edwin Serpas, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Juan Rodríguez, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Alexander Auerbach y el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos.

- IV. El Presidente Diputado Ernesto Castro, anunció que se dejará pendiente la **entrega de Memoria de Labores de la Fiscalía General de la Republica, del período 2020-2021**, ya que se recibirá en el transcurso de la Sesión Plenaria.
- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:07 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 77 votos, a las 11:08 horas.

- VI. A las 11:10 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**
 - **Sr. Oscar Gálvez**
 - **Sra. Blanca Luz Romero de Viera**
 - **Srita. Lisbeth Lemus**

❖ La Diputada Suecy Callejas Estrada, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y Cuidado Cariñoso y Sensible del Recién Nacido".

❖ La Diputada Marcela Pineda, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, a iniciativa del Presidente de la República, por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se emita la "Ley Especial para la Delimitación de Derechos Proindivisos Inmobiliarios".

Se aprobó la incorporación de las piezas de correspondencia con 76 votos, a las 11:14 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 11:14 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN No. 60, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, para incorporar recursos por la cantidad de UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,116,119.00), otorgados por la Comunidad Europea, a fin de desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del Proyecto No. 7526 Mejoramiento de Ambientes Escolares y Equipamiento en Centros Educativos con Vulnerabilidad Social, a nivel nacional (PAPSES).
Expediente No. 130-6-2021-1

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Caleb Navarro, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 60 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 11:46 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 60 de la Comisión de Hacienda** con 75 votos, a las 11:46 horas.

Decreto No. 105

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ávila Avilés.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, la Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Rosa María Romero y la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 76 votos, a las 11:48 horas.

Se continuó con la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:

2. DICTAMEN No. 64, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 9229-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), recursos destinados para el “Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.
Expediente No. 102-6-2021-2

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado José Urbina, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 64 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:06 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 64 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 12:07 horas.

Decreto No. 106

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 62 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 12:08 horas.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Maritza Benavides en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado y el Diputado Pio Amaya en sustitución del Diputado José Ilofio García, aprobados con 76 votos, a las 12:09 horas.

3. DICTAMEN No. 62, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para incorporar recursos de donaciones por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(US\$267,471.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). **Expediente No. 140-7-2021-1.**

Se aprobó con 78 votos, a las 12:21 horas.

Decreto No.107

4. DICTAMEN No. 63, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2254, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$115,200,000.00), recursos que serán destinados para financiar el “Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE)”. **Expediente No. 27-5-2021-2.**

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Lorena Johanna Fuentes, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 63 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:49 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 63 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 12:50 horas.

Decreto No.108

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 12:50 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:20 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:30 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Felipe Interiano y el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, aprobados con 62 votos, a las 15:31 horas.

❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 2 Notificaciones de la Sala de Lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y a su vez la autorización para que Junta Directiva pueda responder a las Notificaciones:

1. Solicitando informe en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del Art. 674, del Código Procesal Civil y Mercantil, por la presunta infracción a los Arts. 2, 11, 12 y 119 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 100-2018)
2. Solicitando informe en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del Art. 674, del Código Procesal Civil y Mercantil, por la presunta infracción a los Arts. 2, 11, 12 y 119 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 120-2018).

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que la pieza 5-A se traslade a pieza 1-A y se conozca de inmediato y posteriormente se convoque a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de incrementar las asignaciones presupuestarias del Registro Nacional de Personas Naturales, con CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,033,670.00).

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Art. 32 del Código Procesal Penal, a fin de incorporar la imprescriptibilidad a los delitos de corrupción, establecidos en el Libro II, Título XVI, Capítulo II y III del Código Penal.

Se aprobaron las solicitudes de modificación de agenda con 68 votos, a las 15:38 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a fin de incorporar la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500,000.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con la Unión Europea.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

2A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de incrementar las asignaciones presupuestarias del Registro Nacional de Personas Naturales, con CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,033,670.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, Comisión que fue convocada por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 15:40 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 15:41 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:41 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 45 minutos, a las 16:31 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:46 horas.

Se registró la incorporación del Diputado José Ilofio García.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Cupido en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza y el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Janeth Molina, aprobados con 54 votos, a las 17:48 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar los dictámenes Nos. 65, 66 y 67 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, aprobado con 63 votos, a las 17:52 horas.

VIII. Se procedió a recibir al Fiscal General, para realizar la entrega de Memoria de Labores de la Fiscalía General de la Republica, del período 2020-2021.

Se recibió el Informe a las 17:54 horas.

Se continuó con la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 65, 66 y 67 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 17:56 horas.**

5. DICTAMEN No. 65, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), con la cantidad de CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,033,670.00), para la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior. Expediente No. 166-7-2021-1

Se aprobó con 64 votos, a las 18:19 horas.

Decreto No.109

Se registró la incorporación de la Diputada Rosa María Romero.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila Avilés y el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Guadalupe Villatoro, aprobados con 78 votos, a las 18:20 horas.

6. DICTAMEN No. 66, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para incorporar recursos en el Ramo de Salud, por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500,000.00), provenientes de donaciones por convenio de financiación suscrito con la Unión Europea. Expediente No. 165-7-2021-1

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 66 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 67 votos, a las 18:33 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 66 de la Comisión de Hacienda** con 81 votos, a las 18:34 horas.

Decreto No.110

7. DICTAMEN No. 67, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para incorporar recursos en el Ramo de Educación, Ciencia y tecnología, por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$254,865.00), provenientes de donaciones por convenio de financiación suscrito con la Unión Europea. Expediente No. 167-7-2021-1

❖ La Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 67 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 65 votos, a las 18:44 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 67 de la Comisión de Hacienda** con 80 votos, a las 18:45 horas.

Decreto No.111

8. DICTAMEN No. 61, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA). **Expediente No. 156-7-2021-1**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Edgardo Mulato, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 61 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 19:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 61 de la Comisión de Hacienda** con 73 votos, a las 19:34 horas.

Decreto No.112

9. DICTAMEN No. 28, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se ratifiquen las resoluciones Nos. 271, 272 y 273, todas de fecha 16 de abril del año 2020, por medio de las cuales la Junta de Gobernadores de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), entidad del grupo de Banco Mundial, aprobó el aumento selectivo y general de capital de 2018, así como también la modificación al Convenio Constitutivo de dicha Corporación; asimismo, se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su persona, en nombre y representación del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, suscriba un total de 481 acciones autorizadas por la referida Junta del IFC, de las cuales 326 corresponden al “Aumento Selectivo del Capital de 2018” y 155 al “Aumento General del Capital de 2018”, con las condiciones estipuladas en las resoluciones en comento. **Expediente No. 57-6-2021-1**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 28 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 61 votos, a las 19:50 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 28 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 19:51 horas.

Decreto No.113

Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero, aprobado con 68 votos, a las 19:51 horas.

10. DICTAMEN No. 29, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se ratifiquen las resoluciones Nos. 663 y 664, ambas de fecha 1 de octubre de 2018, aprobadas por la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); asimismo, se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio del ministro de Hacienda, en nombre y representación del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, suscriba 46 acciones por aumento general del capital, y 176 acciones correspondientes a un aumento del capital selectivo del Banco, según se detalla. Expediente No. 59-6-2021-1

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 29 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 20:08 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 29 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 20:08 horas.

Decreto No.114

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

1. DICTAMEN N.º 10, APROBANDO INFORME DE LABORES, del Ministerio de Vivienda, correspondiente al período 2020-2021.

Se aprobó con 63 votos, a las 20:13 horas.

Acuerdo Legislativo No. 44

Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales

- 1. DICTAMEN N.º 1, ARCHIVO**, a ochenta y tres expedientes, por haber perdido actualidad y porque el mecanismo de estudio utilizado no demostró operatividad, volviendo ineficaces los resultados legislativos esperados; de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Se aprobó con 63 votos, a las 20:24 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

- 1. DICTAMEN N.º 1 ARCHIVO**, a doscientos once expedientes, por considerar que no recibieron el impulso oportuno para convertirse en ley o en reforma de ley, perdiendo con el tiempo, actualidad, por lo que ya no responden a la realidad y a las necesidades de los ciudadanos.

Se aprobó con 63 votos, a las 20:43 horas.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 20:44 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

Las piezas de correspondencia 1-A, 2-A y 3-A, se conocieron anteriormente.

4A.-Iniciativa de la diputada Silvia Ostorga, en el sentido se emita "Ley del Sistema Nacional de Becas".

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación

5A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía n.º 5083/OC-ES, suscrito entre el Banco Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), recursos que serán utilizados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 11-5-2021-2)

6A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía, suscrito el 15 de abril de 2021, por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el 23 de abril de 2021, por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de hasta CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000,000.00), destinados para financiar la operación "BANDESAL Energía Sostenible y PYMES COVID-19".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 29-5-2021-2)

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Vivienda, a efecto de incorporar la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,559,488.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Enmienda suscrita el 10 de julio de 2021, por el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el 5 de julio del mismo año, por el ministro de Hacienda de El Salvador, con el propósito de reemplazar la Tasa de interés basada en LIBOR vigente para el Préstamo

n.º 7275-ES "Programa de Políticas de Crecimiento y Desarrollo en El Salvador", en el cual además están incluidos otros préstamos que aparecen en detalle en el contenido del citado proyecto de decreto.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

9A.-Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza Portillo, en el sentido se exonere del pago de impuestos y cargo por bodegaje que pueda causar la introducción al país de una grúa, donada a favor de la Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

10A.-Nota del director del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres, Ilopango, remitiendo solicitud de la señora Blanca Lidia Coreas de Callejas, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a su favor.

Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

11A.-Iniciativa de la diputada Claudia Mercedes Ortiz Menjívar, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Publicas y de Transporte, en el sentido se apruebe Contrato de Asocio Público Privado de la "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", bajo la Modalidad de Concesión de Obra Pública.

Pasa a la Comisión de Economía

13A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y Cuidado Cariñoso y Sensible del Recién Nacido".

Pasa a la Comisión de Salud

14A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emita la "Ley Especial para la Delimitación de Derechos Proindivisos Inmobiliarios".

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

15A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Art. 32 del Código Procesal Penal, a fin de incorporar la imprescriptibilidad a los delitos de corrupción, establecidos en el Libro II, Título XVI, Capítulo II y III del Código Penal.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 20:50 horas.

XI. Se procedió a los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Ana María Gertrudis Ortiz Lemus en sustitución de la Diputada Ana María Margarita Escobar López del 21 al 30 de julio de 2021.
- El Diputado Boris Salvador Platero Cordero en sustitución de la Diputada Elisa Marcela Rosales Ramírez del 28 al 30 de julio de 2021.

Se aprobaron los llamamientos con 73 votos, a las 20:51 horas.

XII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 20:51 horas, a las 20:54 horas.

XIII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 20:55 horas.